



Acta No. 35
Sesión Ordinaria
30 de Enero de
2017

En Valle de Guadalupe , Jalisco siendo las 11 horas con 07 minutos del día 30 treinta del mes de Enero del año 2017 dos mil diecisiete sita en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento: Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez, Secretario General y Síndico C. Ana María González Dueñas, C. Gerardo Barba González, C. Luz Elena Guerra González , C. Ismael Vera Ruíz , C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez , C. Ramón Mata Villegas, C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, C. Ana del Carmen Pérez González y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez , para la celebración de la Sesión Ordinaria, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley , doy fe de que existe Quórum Legal, se declara abierta la sesión por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y determinación de Quórum Legal.

2.- Lectura del acta anterior.

3.- Análisis y en su caso aprobación de donación de un terreno urbano propiedad del municipio, ubicado en la calle Nogal No. 155 Fraccionamiento Barba a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la construcción de Unidad Médica Familiar 2 + 1 Consultorios con una superficie de 1,604.44 m2.

Inicia la sesión el Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez siendo las 11:07 once horas siete minutos e instruye a la Secretaría General para dar lectura al orden del día.

Se da lectura al Orden del Día. Se pone a consideración del Cuerpo Edilicio. Aprobándose por unanimidad.

1.1.- Se tomó lista a los 11 integrantes del H. Ayuntamiento estando presentes en su totalidad con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

Se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 35 siendo las 11:09 once horas con nueve minutos.

2.1.-Se da lectura a la Acta anterior. Aprobándose por unanimidad.

La presente hoja corresponde al Acta número 35 de la Sesión Ordinaria de Cabildo , celebrada por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, el día 30 treinta de Enero del 2017 dos mil diecisiete.



Luz Elena Guerra

[Firma]

Ramón Mata

[Firma]

Rodrigo Barba

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

3.1 El Presidente Municipal Dr Bernardo González Gutiérrez solicita al Cuerpo Edilicio la aprobación de donación de un terreno urbano para el Instituto Mexicano del Seguro Social con los siguientes antecedentes, consideraciones y acuerdos:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:



Luz Elena Guerra H.

Ramiro Mata

Cesar Luis Ramirez

1.-EL Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) , es la institución con mayor presencia en la atención de salud y la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica, con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley de Seguro Social. Hoy en día, más de la mitad de la población mexicana, tiene algo que ver con el Instituto, hasta ahora, la más grande en su género en América Latina.

2.-Se solicita por el Dr. Marcelo Castellero Manzano, Delegado Estatal de IMSS, Jalisco, la donación de un terreno de 1,604.44 metros para la construcción Unidad Médica Familiar 2 + 1 consultorios que atiende a una población de 2,941 afiliados en Valle de Guadalupe; Jalisco, ubicado en el Fraccionamiento Barba en la calle nogal número 155 en zona estratégicamente considerando vías de comunicación accesibles que la conviertan en punto medio y atractivo para la población de la comunidad.

3.- Que el Ayuntamiento acredita mediante las escrituras No.55,198 ante la fe del Lic. Cayetano Casillas y Casillas de fecha 15 de abril del año 2008 y la escritura Pública No. 13,014 ante la fe del Lic. Cesar Luis Ramirez Casillas de fecha 07 de noviembre del año 2016

4.- Que mediante boleta registral expedida por la Dirección de Registro Público de la Propiedad y de comercio con sede en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Con número de prelación 9453 con folio real 5081717, con un área de cesión para destinos del Fraccionamiento Barba, en el municipio de Valle de Guadalupe, el área municipal a favor del Gobierno Municipal de Valle de Guadalupe; Jalisco.

5.-De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, fracción V y VI, 84, fracción II, inciso b) y 87 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, son bienes del dominio privado aquellos que por acuerdo de la mayoría calificada del Ayuntamiento sean

La presente hoja corresponde al Acta número 35 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, el día 30 treinta de Enero del 2017 dos mil diecisiete.